

compañeros detenidos en Lima y Callao, y reclama garantías. La respuesta es la declaración oficial de que las autoridades procederán con energía si se pretende alterar el orden público.

En este caso, el orden público significa que el pueblo perezca de hambre, sin quejarse. El orden público es la 'paz social' que permita el engrandecimiento económico de los expropiadores.

El Comité, como réplica, da un plazo hasta el 11 a las 3 de la tarde para que resuelva favorablemente sus demandas, o de lo contrario decretará el paro general hasta conseguir su propósito.

La lucha adquiere progresiva violencia. Los obreros no son escuchados. Se les niega el derecho a no perecer de inanición.

Por su parte, el flamante Partido Socialista publica un nuevo manifiesto, declarándose ageno al proyectado paro, que califica de político, coincidiendo en esto con la actitud pardista. El gobierno ve en la agitación popular la mano de los políticos de la oposición.

La ceguera del Comité Ejecutivo del Partido Socialista no puede ser más evidente. Sus ojos están hueros. Tiene ante sí un movimiento perfectamente definido. Lo desconoce. Está abstraído por sus mociones y proclamas. Frente a la realidad concreta, sus taras de semiburgues demo-liberal le incapacitan para compulsar la fuerza revolucionaria de la situación creada. Como de costumbre, los "filósofos" del socialismo pequeño-burgués, fracasan al pretender dirigir, fuera de los límites teóricos, la energía de una masa en camino hacia su emancipación.

El Comité desvirtúa estas acusaciones:

1o.—El paro fué acordado el miércoles 8 en cumplimiento de la orden del día del Comité publicada que estipulaba que al no ser rebajados los precios de las subsistencias en un 50% hasta las 3 p. m. del día domingo 11, se declararían el paro general en todas las industrias hasta que fuera respetada la voluntad popular.

2o.—En la Asamblea de delegados del viernes 9, a pedido de varias delegaciones se ratificó el acuerdo por una mayoría de once delegaciones, oficiándose a todos los centros de trabajo para que fuera cumplido, como también a los comités y sub-comités adheridos.

3o.—En la asamblea popular del sábado 10 con la concurrencia de treinta delegaciones, el delegado Gutarra y el secretario Barba como también muchos delegados expusieron que había la certeza de que se maquinaba por los bandos políticos para aprovechar del paro con el objeto de servir sus intereses partidistas, aprobándose por unanimidad la siguiente orden del día, de los delegados de Pachacamac; Primero: el Comité habiendo descubierto las maquinaciones que los bandos políticos tratan de hacer triunfar con motivo del paro general proyectado por la clase obrera para conseguir las mejoras enumeradas en el manifiesto y las conclusiones del mitin del 4 de mayo, acuerda: aplazar la fecha del paro general para después del 20 de mayo, el día que acuerden los delegados; segundo: comunicar esta decisión a los delegados, comités y sub-comités adheridos y continuar haciendo la propaganda de la huelga de inquilinos; tercero: los comités seguirán sesionando para intensificar la huelga regional; cuarto: el Comité Central de Lima continuará publicando el boletín órgano de él, para informar al pueblo de los trabajos y orientaciones del gran problema económico que afecta a la clase obrera. R. Aguirre, M. Torres.